

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

**Junio 2016
Provisoria (*)**

Agosto de 2016

(*) Fecha de corte de la información: 16/08/2016.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional al mes de junio del año 2016 presenta un Resultado Financiero negativo de \$114.511,0 millones y un déficit primario (no incluye el gasto de intereses) de \$-22.183,7 millones, superior en \$16.104,7 millones al registrado en igual periodo del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$723.428,5 millones, incrementándose en \$168.031,9 millones (30,3%) con relación a junio de 2015. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$79.198,2 millones), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$55.638,2 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$35.485,0 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (24,9%) responde principalmente a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$33.807,3 millones; 33,7%), donde incide el aumento del consumo nominal.
- Impuesto a las Ganancias (\$14.991,1 millones; 15,3%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades y de las retenciones practicadas sobre las remuneraciones; como así también incidió positivamente la percepción en la ganancia generadas por la realización de contratos futuros en moneda extranjera. Sin embargo, estos incrementos fueron atenuados por el aumento del mínimo no imponible correspondiente a las remuneraciones sujetas a la imposición de la cuarta categoría.
- Impuestos a los Créditos y Débitos Bancarios (\$12.800,9; 33,9%) impulsados por aumento nominal del nivel de actividad (transacciones bancarias).
- Comercio Exterior (\$11.885,0 millones; 21,7%), el incremento se explica principalmente por la variación interanual del tipo de cambio nominal, incidiendo en sentido opuesto en los Derechos de Exportación las reducciones y eliminaciones aplicadas a la exportación de algunos productos primarios y la minería.

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (33,7%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y también, por la suba de la remuneración máxima sujeta a imposición, la cual se actualiza dos veces al año.

A su vez, el incremento en los recursos percibidos en materia de **Rentas de la Propiedad** (70,0%), se explica principalmente por los mayores ingresos del Fondo de Garantía de la Sustentabilidad administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social y las mayores utilidades del Banco Central de la República Argentina ingresadas a la Tesorería General de la Nación.

Por su parte, los gastos totales devengados al mes de junio de 2016 alcanzan los \$837.939,5 millones, de los cuales \$745.612,2 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

intereses de la deuda pública. Con respecto a junio de 2015, los gastos totales presentan un incremento de \$195.581,7 millones (30,4%).

Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$25.311,8 millones) el aumento se explica fundamentalmente por incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2015 y 2016.

En **Bienes y Servicios** (-\$1.521,6 millones) la disminución de este rubro se explica principalmente por la reducción de las partidas vinculadas a:

- Atención de servicio técnico y profesionales (-\$968,5 millones), donde se evidencian las mayores disminuciones en la implementación del programa Conectar Igualdad en el ámbito de la Administración Nacional de la Seguridad Social, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud y en las acciones vinculadas a la implementación del sistema de argentino de televisión digital.
- Gastos de publicidad de actos de gobierno (-\$861,2 millones), donde se destacan las menores erogaciones llevadas a cabo por la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Administración Nacional de la Seguridad Social.
- Servicios comerciales y financieros asociados a la realización de actores electorales (-\$731,8 millones).
- Adquisición de alimentos para personas (-\$576,6 millones), explicándose principalmente en lo que compete a diversas iniciativas del Ministerio de Salud, en especial en las partidas asociadas a la adquisición centralizada de leche en polvo, y del Ministerio de Desarrollo Social.
- Compra de libros, revistas y periódicos (-\$270,9 millones), impulsado por el menor gasto en diferentes iniciativas a cargo del Ministerio de Educación y Deporte.
- Comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera de largo plazo (-\$197,0 millones).
- Atención de gastos correspondientes al Programa Futbol para Todos (-\$141,8 millones), sin contemplar erogaciones asociadas a servicios técnicos y profesionales.
- Mantenimiento y reparación de vehículos y locales (-\$137,3 millones)
- Gastos de ceremonial (-\$60,3 millones).
- Adquisición de equipos militares y de seguridad (-\$55,9 millones).

Sin embargo, estas disminuciones fueron parcialmente compensadas por un mayor gasto en lo que respecta a las siguientes partidas presupuestarias:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Adquisición de productos médicos y medicinales en el ámbito del Ministerio de Salud (\$652,5 millones) destacándose principalmente la compra de medicamentos en el marco del programa REMEDIAR como así también para pacientes de VIH; y la adquisición de vacunas.
- Operaciones de alquileres (\$305,3 millones), destacándose el incremento en lo que respecta a alquileres de edificios y locales (\$173,6 millones) y operaciones con opciones a compra (\$134,4 millones). Sin embargo, se evidenció una disminución de las erogaciones correspondientes al alquiler de fotocopiadoras (-\$37,7 millones).
- Otorgamiento de becas de investigación por parte del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET (\$280,1 millones).
- Servicios de vigilancia (\$249,2 millones), destacándose las mayores asignaciones en la Anses.
- Gasto de servicios de limpieza (\$243,0 millones)
- Gastos de mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (\$204,5 millones), explicándose principalmente por las mayores asignaciones al Ministerio de Defensa y a las Fuerzas de Defensa.
- Atención de servicios básicos (\$203,5 millones).
- Erogaciones vinculadas a juicios y mediaciones (\$150,1 millones).
- Adquisición de combustibles y lubricantes (\$137,3 millones) explicándose principalmente por las mayores asignaciones a las fuerzas de defensa y seguridad.
- Atención de pasajes y viáticos (\$96,9 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$92.214,7 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la incorporación de nuevos beneficiarios a partir del Régimen de Regularización establecido por la Ley N° 26.970. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2015 y 2016.

En las **Transferencias Corrientes** (\$43.297,0 millones) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asignaciones familiares (\$19.916,0 millones) principalmente por la aplicación de la Ley N° 27.160 que dispuso que las asignaciones familiares serán móviles, actualizándose a partir del índice de movilidad previsto en el Anexo de la Ley N° 26.417 - Movilidad de las Prestaciones el Régimen Previsional Público y por la incorporación de beneficiarios a partir de cambios normativos.
- Transferencias a universidades nacionales (\$6.974,7 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.

¹ Los últimos aumentos fueron 12,49% en septiembre de 2015 y 15,35% en marzo 2016 quedando el haber mínimo mensual en \$4.959.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales (\$4.891,9 millones) producto de incrementos salariales acordados en acuerdos paritarios.
- Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (\$3.228,4 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (\$2.723,3 millones)
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas (\$2.559,5 millones).
- Asistencia Financiera a Instituciones de Seguridad Social Provinciales (\$2.000,0 millones) para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales no transferidas.
- Complementos a las prestaciones previsionales (\$1.791,7 millones), explicándose principalmente por el subsidio extraordinario de \$500 establecido mediante el Decreto N°591/16.
- Programa del Ingreso Social con Trabajo (\$1.727,4 millones).
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del "Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR" (\$1.556,2 millones).
- Asistencia financiera a AySA (\$1.542,2 millones) para la atención de gastos operativos.
- Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A (\$1.408,4 millones) destinada a garantizar la sustentabilidad del suministro de energía eléctrica.
- Atención médica a los beneficiarios de pensiones no contributivas (\$1.120,7 millones).
- Compensaciones a empresas refinadoras de petróleo por la venta de combustible a precio subsidiado a compañías de transporte público de pasajeros (\$1.151,6 millones).
- Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones de la seguridad social y para la atención de gastos corrientes (\$959,4 millones).
- Asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas S.A. (\$848,3 millones) para la atención del déficit operativo de la compañía.
- Transferencias a obras sociales para la cobertura de patologías de prestaciones de alto costo y baja incidencia a través de la Superintendencia de Servicios de Salud (\$714,4 millones).
- Transferencia al Correo Argentina, a Radio y Televisión Argentina S.E. y a Telam S.E. para la atención de gastos operativos (\$689,3 millones).
- Asistencia financiera a operadores ferroviarios para la atención de gastos operativos (\$625,3 millones).
- Asistencia financiera a la Casa de la Moneda (\$600,0 millones) destinada a la atención de pagos a proveedores de insumos para la producción de billetes y monedas.
- Régimen de Recomposición del Sector Tambero Res. MEyFP 82/2015 (\$492,4 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Programa de estímulo a la exportación de excedentes de petróleo crudo tipo Escalante, proveniente de la Cuenca del Golfo de San Jorge (\$476,9 millones).
- Asistencia financiera a los Hospitales El Cruce de Florencio Varela y Garrahan (\$436,2 millones).
- Acciones de seguridad alimentaria (\$413,2 millones).
- Transferencias a gobiernos provinciales para el desarrollo de seguros públicos de salud (\$336,2 millones)
- Ente Binacional Yacyretá (\$290,7 millones) vinculado al pago de anticipos por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay, generada a través de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá.
- Transferencias a Yacimientos Carboníferos Rio Turbio para la atención de gastos operativos (\$244,2 millones).
- Seguro de Desempleo (\$101,8 millones)

Por otra parte, estos incrementos fueron parcialmente compensados a través de una reducción del gasto devengado en el marco de las siguientes iniciativas:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas por parte la compañía Energía Argentina S.A. (ENARSA) (-\$7.700,0 millones).
- Compensaciones correspondientes al "Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural" (-\$5.837,3 millones).
- Acciones de promoción y protección social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (-\$846,5 millones).
- Iniciativas de gestión educativa (-\$805,2 millones).
- Asistencia financiera a gobiernos municipales en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros (-\$490,6 millones).
- Acciones compensatorias de educación (-\$477,1 millones).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (-\$368,9 millones).
- Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (-\$348,9 millones).
- Gastos vinculados a la ejecución de actos electorales (-\$328,9 millones).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (-\$278,7 millones).

Respecto a las partidas asociadas a la **Inversión Real Directa** (\$1.930,8 millones), impacta mayormente las asociadas a las siguientes iniciativas:

- Ejecución de obras de mantenimiento y construcción de rutas y en corredores viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$2.135,1 millones).
- Adquisición de equipos de computación destinados a iniciativas para el fomentar el uso de las TICs a cargo del Ministerio de Educación y Deportes (\$585,3 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Proyecto Misiones Satelitales de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$333,1 millones).
- Mejora integral del ferrocarril General Roca, Ramal Constitución - La Plata (\$193,6 millones).
- Acciones vinculadas a la ejecución de la etapa 1 de las obras destinadas a la construcción del Edificio Cero + Infinito (\$163,4 millones) y al desarrollo del portal "Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología" (\$59,9 millones), ambas iniciativas ejecutándose en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Iniciativas contempladas en el proyecto Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (\$124,6 millones).
- Construcción de Reactor RA-10 (\$120,2 millones).
- Erogaciones vinculadas a la ampliación de la flota operativa del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (\$81,1 millones).
- Ejecución de obras de infraestructura asociadas a sedes, institutos y agencias del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (\$51,9 millones).
- Construcción de 10 radares meteorológicos (\$51,7 millones) que integrarán el Sistema Nacional de Radares Meteorológicos.

Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente compensados por la reducción de las partidas asociadas a distintos conceptos, destacándose:

- Adquisición de equipos de computación en el marco del programa Conectar Igualdad (-\$710,7 millones).
- Obras en el Centro Cultural del Bicentenario (-\$382,2 millones).
- Adquisición de equipos militares y de seguridad por parte de las fuerzas de seguridad y del sistema penal (-\$164,0 millones).
- Compra de equipos para computación y programas de pc por parte de la ANSeS (-\$140,3 millones).
- Erogaciones vinculadas a la producción y adquisición de contenidos audiovisuales (-\$93,2 millones).
- Compra de equipamiento vinculado a acciones destinadas al fortalecimiento de la capacidad del sistema público de salud (-\$84,4 millones).
- Adquisición de equipos para computación y programas de pc por parte de la Policía Federal Argentina (-\$77,9 millones).
- Equipamiento y ejecución de proyectos de inversión destinados a la optimización de la capacidad de producción de la Dirección General de Fabricaciones Militares (-\$76,8 millones).
- Construcción y puesta en valor de edificios de la ANSeS (-\$70,1 millones), vinculados principalmente a las diferentes regionales del organismo.
- Gastos de equipamiento en el marco del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (-\$64,4 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Acciones destinadas a la construcción de un relleno sanitario y sistemas asociados en la zona este de la provincia de Mendoza (-\$62,3 millones) dado que la iniciativa se concluyó en 2015.
- Construcción de un edificio destinado a laboratorios y central de drogas del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (-\$52,3 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (-\$5.299,6 millones), la reducción de estas partidas se evidencia esencialmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (-\$4.957,9 millones) a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Iniciativas vinculadas a la ejecución de obras de agua potable y saneamiento en el ámbito del ENOHSA (-\$1.584,8 millones), explicándose principalmente por la discontinuidad de la participación del organismo en el "Plan Argentina Trabaja" y "Ellas Hacen" y el menor gasto devengado en el marco del Programa de Agua y Saneamiento para Todos.
- Transferencias para la ejecución de obras de infraestructura energéticas, productiva y social a cargo de la Secretaría de Obras Públicas (-\$1.675,7 millones).
- Ejecución de obras de infraestructura energética en el marco del Ministerio de Energía y Minería (-\$1.088,0 millones).
- Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (-\$1.065,0 millones).
- Asistencia financiera a ARSAT para la ejecución de políticas en telecomunicaciones (-\$723,4 millones).
- Asistencia financiera a Yacimiento Carbonífero Río Turbio (-\$616,7 millones) para la ejecución de iniciativas de equipamiento e inversión en el yacimiento.
- Equipamiento e infraestructura escolar (-\$534,6 millones), acciones compensatorias de educación (-\$435,7 millones) y gestión educativa (-\$144,3 millones) a cargo del Ministerio de Educación y Deportes.
- Asistencia financiera para desarrollo de infraestructura productiva (-\$477,2 millones).
- Ejecución de obras destinadas a la optimización y ampliación de la infraestructura universitaria y a la construcción de escuelas a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (-\$452,1 millones).
- Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (-\$288,8 millones).
- Transferencia a la empresa ENARSA para obras de infraestructura energética (-\$212,7 millones)
- Apoyo a Aerolíneas Argentinas (-\$113,0 millones) vinculado a la renovación de la flota de la compañía.
- Iniciativas para la implementación del sistema argentino de televisión digital (-\$109,2 millones).
- Transferencias al Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (-\$50,4 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Cabe destacar que estas mermas en las transferencias de capital fueron parcialmente compensadas por el incremento del gasto asociado a:

- Fondo Federal Solidario (\$3.828,5 millones)
- Asistencia financiera a la empresa AySA (\$2.275,7 millones) para la ejecución de obras destinadas a brindar los servicios de agua potable y saneamiento.
- Transferencias por parte de la Dirección Nacional de Vialidad destinada principalmente a la ejecución de obras de infraestructura vial (\$1.048,3 millones).
- Transferencias destinadas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (\$971,0 millones).
- Asistencia financiera al Fondo de Infraestructura Hídrica (\$505,3 millones) para la financiación de diversos emprendimientos que se ejecutan a través el mismo.
- Iniciativas destinadas al desarrollo integral de la región del norte grande (\$329,7 millones) destinadas a financiar la ejecución de obras de infraestructura vial, hídricas, de desarrollo urbano, entre otras.
- Acciones destinadas al desarrollo sustentable de la cuenca Matanza - Riachuelo a cargo del Servicio Administrativo Financiero de Apoyo al ACUMAR (\$313,3 millones).
- Traslados a Nucleoeléctrica Argentina S.A (\$247,3 millones).
- Asistencia financiera a los Hospitales El Cruce de Florencio Varela y Garrahan (\$238,6 millones).

En lo referente a **Inversión Financiera** (-\$4.004,9 millones) el mismo se explica principalmente por el menor gasto devengado en concepto de aportes al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (-\$4.900,0 millones); siendo parcialmente compensado principalmente por el mayor gasto en aportes de capital a organismo internacionales de crédito (\$633,8 millones) y el otorgamiento de préstamos en el marco del Programa Integral de Mejora de la Competitividad de Economías Regionales (\$250,6 millones).

Con relación a los **intereses** (\$43.654,5 millones), la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los mayores cupones de los títulos BONAR y BONAC, las Letras del Tesoro); así como como los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina y a préstamos provenientes de organismos internacionales de crédito.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución a Junio		Variación	
	2015	2016	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	555.396,6	723.428,5	168.031,9	30,3
- Ingresos Tributarios (*)	317.772,6	396.970,8	79.198,2	24,9
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	165.044,0	220.682,2	55.638,2	33,7
- Ingresos No Tributarios	17.857,6	12.114,6	-5.743,0	-32,2
- Ventas de Bienes y Servicios	2.127,7	2.261,1	133,4	6,3
- Rentas de la Propiedad	50.687,6	86.172,6	35.485,0	70,0
- Transferencias Corrientes	268,7	3.985,2	3.716,5	1.383,1
- Recursos de Capital	1.638,4	1.242,0	-396,4	-24,2
II- GASTOS PRIMARIOS	593.685,0	745.612,2	151.927,2	25,6
- Remuneraciones	72.085,9	97.397,7	25.311,8	35,1
- Bienes y Servicios	24.016,0	22.494,4	-1.521,6	-6,3
- Prestaciones de la Seguridad Social	241.151,9	333.366,6	92.214,7	38,2
- Transferencias Corrientes	187.716,7	231.013,7	43.297,0	23,1
. Al sector privado	116.047,4	143.517,4	27.470,0	23,7
. Al sector público	71.332,8	87.016,6	15.683,7	22,0
.. Provincias y Municipios	9.956,9	16.428,2	6.471,3	65,0
.. Universidades	20.849,7	27.489,7	6.640,0	31,8
.. Resto	40.526,3	43.098,7	2.572,4	6,3
. Al sector externo	336,4	479,7	143,3	42,6
- Inversión Real Directa	13.929,2	15.860,0	1.930,8	13,9
- Transferencias de Capital	46.004,3	40.704,6	-5.299,6	-11,5
. Provincias y Municipios	29.494,3	24.042,5	-5.451,8	-18,5
. Resto	16.509,9	16.662,1	152,2	0,9
- Inversión Financiera	8.737,7	4.732,8	-4.004,9	-45,8
- Otros Gastos	43,3	42,4	-0,9	-2,2
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	-38.288,4	-22.183,7	16.104,7	-42,1
RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS DE LA PROPIEDAD	-86.759,4	-106.001,6	19.242,2	22,2
IV- Intereses	48.672,8	92.327,3	43.654,5	89,7
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	-86.961,2	-114.511,0	-27.549,8	31,7

(*) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

El gasto primario devengado de la Administración Nacional al mes de junio de 2016 representa el 48,1% del presupuesto anual vigente, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución del 49,2% del recurso vigente.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2016

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Junio 2016	% de Ejecución
I- Ingreso Total	1.471.717,9	1.471.719,5	723.428,5	49,2
II- Gasto Primario	1.466.606,6	1.549.163,2	745.612,2	48,1
III- Resultado Primario (I-II)	5.111,3	-77.443,7	-22.183,7	28,6
IV- Intereses	103.521,0	103.521,0	92.327,3	89,2
V- Resultado Financiero (III-IV)	-98.409,7	-180.964,8	-114.511,0	63,3

RESULTADO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL NUEVA METODOLOGÍA

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Junio 2016
Resultado Primario	-22.183,7
Rentas de la Propiedad FGS, BCRA y Deuda Pública	
Rentas de la Propiedad percibidas del FGS	38.817,9
Rentas de la Propiedad percibidas del BCRA	45.000,0
Rentas de la Propiedad devengadas sobre Deuda (Intereses)	-92.327,3
Resultado Primario sin Rentas de la Propiedad	-106.001,6

La nueva metodología de exposición de las cuentas públicas, utilizada en la presentación de los resultados fiscales base caja, excluye del resultado primario las rentas de la propiedad (ingresos corrientes provenientes del FGS y de utilidades del BCRA y los intereses por cancelación de deuda pública.

A partir de la nueva metodología establecida para calcular el resultado primario sin considerar las rentas obtenidas a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad administrado por la ANSeS y de las utilidades del BCRA ingresadas a la Tesorería General de la Nación se observa una disminución del resultado primario de \$83.817,9 millones, aumentando el déficit primario en un 377,8%.

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

